



FECH	HA DE ELABORA	CIÓN
DÍA	MES	AÑO
2	MAYO	2017

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO SEIEM/DA/ADQ.030/2017

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR							
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:							
SERVI ANOVA, S.A. DE C.V.							
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD:					
SAN1303062P7		MEXICANA					
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO	POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA	:					
CALLE PUERTO SALINA CRUZ NÚMERO 105 CASA 6, COI	ONIA SAN JERONIMO CHICAHUALCO, CÓDIGO POSTAL 5	2170, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO,	COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):						
CALLE PUERTO SALINA CRUZ NÚMERO 105 CASA 6, CO	ONIA SAN JERONIMO CHICAHUALCO, CÓDIGO POSTAL 5	2170, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.					
TELÉFONO:	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):					
722 211 7920	722 211 7920	anova.servi@gmail.com					
NOMBRE DEL PROPIETARIO:		>					
JOSÉ ANTONIO MARCEL EDEL CHICO MORALES Y JOSÉ	ANTONIO CHICO CASTAÑEDA						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:							
ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 22 323, VOLUMEN 783, DE	FECHA 06 DE MARZO DE 2013, PASADA ANTE FE DEL C.	VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO, NOTARIO					
PÚBLICO NÚMERO 103, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO	DE MÉXICO	in the last					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:							
JOSÉ ANTONIO CHICO CASTAÑEDA	find the second	PERACIÓN					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:		A STATE OF THE STA					
ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 22 323, VOLUMEN 783, DE	FECHA 06 DE MARZO DE 2013, PASADA ANTE FE DEL C.	VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO, NOTARIO					

	DATOS GENERALES	DE LA ADJUDICACIÓN	N	- op of all appears	
GIRO COMERCIAL:	SUBGIRO COMERCIAL:				
GASTOS DE SERVICIOS MENORES		GASTOS POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE CAFE; TE; AZUCAR; VASOS			
		SERVILLETAS DESECHABLES.		A THE AUTHOR	
ÁREA USUARIA:			- ()	s s sinceptativi	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL					
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	PROCEDIMIENTO ADQUISIT	TVO:	FALLO:	1.0/1200	
DP-167/2017, DP-216/2017 ADJUDICACIÓN			2017-04-28		
	NÚMERO SEIEM-AD-002/201	17			
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):	ORIGEN DE LOS RECURSO	S (ESTATAL O FEDERAL):	PARTIDA PRESUPUESTAL:		
CORRIENTE	ESTATAL		3992		

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

PÚBLICO NÚMERO 103, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR EL CONTRATISTA

JOSÉ ANTONIO CHICO CASTAÑEDA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA MES AÑO

OS MAYO 2017

Recibi un tauto en original Jose Antonia Chico Castañado Inni Anti Cli





FECH	HA DE ELABORA	CIÓN
DÍA	MES	AÑO
2	MAYO	2017

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO SEIEM/DA/ADQ.030/2017

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ANEXO UNO

DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 18 DE MAYO DE 2017

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LEANDRO VALLE NO. 303, COL. REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES, TOLUCA, ESTADO DE ME?XICO, C.P. 50070

IMPORTE (NÚMERO Y LETRA): \$344.844.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPLIESTO DE SEIEM

PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES, UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO

GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA

AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO (PLAZO): POR ESCRITO. SERÁ POR UN PERIODO DE 12 MESES, POSTERIORES AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS O EN SU CASO, ATENDIENDO A SU PROPIA NATURALEZA, LA GARANTÍA DE LA CALIDAD CUBRIRÁ LOS BIENES QUE SE SUMINISTREN CON MOTIVO DEL SERVICIO CONTRATADO, INCLUYENDO CUALQUIER DEFECTO O VICIO OCULTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEI ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN II, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE SE ENUNCIA EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10.0 % DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL LV.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA. ASI MISMO CABE MENCIONAR QUE DE INCUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO SE PROCEDERA A EFECTUAR LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: NO APLICA

PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EN LA FECHA DE INICIO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS. LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA ANTES SEÑALADAS Y PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS CERCANA A LA GANADORA, PREVIÁ DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA SUSPENSIÓN DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES Y PRESTÁDORES DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

C. DANTON ARAUJO GUZMÁN

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JOSÉ ANTONIO CHICO CASTAÑEDA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA MES

08 MAYO

2017

AÑO





 FECHA DE ELABORACIÓN
 ANEXO UNO
 NÚMERO DE CONTRATO

 DÍA
 MES
 AÑO
 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
 SEIEM/DA/ADQ.030/2017

 2
 MAYO
 2017

REQ.	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DP-167/2017	3992010011-002	AGUA EMBOTELLADA AGUA EMBOTELLADA PARA CONSUMO ENVASADA DE PLANTA DEBE CONTAR CON TAPARROSCA HERMÉTICA Y SELLO INVIOLABLE. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL 355 ML. PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 12 BOTELLAS SUJETÁNDOSE A LA NORMA NOM-201-SSA1-2002.	PAQUETE	700	\$43.00	\$30, 100.00
DP-167/2017	3992010024-001	AZÚCAR ESTÁNDAR PROCESADA DE CAÑA, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG. CUMPLE CON LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010	BOLSA	150	\$20.00	\$3,000.00
DP-167/2017	3992010004-001	CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 175 GRS.	FRASCO	200	\$61.00	\$12, 200.00
DP-167/2017	3992010042-001	CAFÉ ORGÁNICO TOSTADO Y MOLIDO DESCRIPCIÓN: ORIGINAL ELABORADO CON LOS MÁS FINOS GRANOS DE CAFÉ DE ALTURA. TOSTADO CUIDADOSAMENTE A 180° C PARA GENERAR CAMBIOS QUÍMICOS EN LOS COMPONENTES, COLOR, AROMA, CUERPO Y SABOR. PARA OFRECER EL AUTÉNTICO SABOR Y AROMA DEL CAFÉ 100% PURO DE ALTURA Y MEXIQUENSE. 100% ORGÁNICO. PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KG.		198	\$150.00	\$29, 700.00
DP-167/2017	3992010052-001	CUCHARA DESECHABLE DE PLÁSTICO TIPO PASTELERA PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 25 PIEZAS (IVA)	PAQUETE	200	\$13.00	\$2,600.00
DP-167/2017	3992010016-001	GALLETA SURTIDO CLÁSICO PRESENTACIÓN EN CAJA CON UNA CHAROLA DE 750 GRS.	PIEZA	700	\$76.00	\$53, 200.00
DP-167/2017	3992010053-001	PLATO DESECHABLE PLATO DE PLÁSTICO DESECHABLE PASTELERO SIN DIVISIONES DEL NO. 2 PRESENTACIÓN DEL PAQUETE DE 25 PIEZAS (IVA)	PAQUETE	200	\$21.00	\$4, 200.00
DP-167/2017	3992010008-002	REFRESCO ELABORADO A BASE DE AGUA CARBONATADA, AZÚCAR Y CONCENTRADOS. PRESENTACIÓN LATA DE ALUMINIO DE 355 ML. SABOR MIRINDA (IVA)	PIEZA	700	\$8.00	\$5, 600.00
DP-167/2017	3992010041-001	SERVILLETAS SERVILLETAS BLANCAS 28 X 22 CMS. PAPEL DELGADO SUAVE Y ABSORVENTE ACABADO SEMICREMADO PAQUETE C/500 HOJAS (IVA)	PAQUETE	200	\$37.00	\$7, 400.00
DP-167/2017	3992010009-001	SUSTITUTO DE AZÚCAR ENDULZANTE SIN CALORÍAS. NI LACTOSA NI GLUTEN. EN SOBRES INDIVIDUALES. PAQUETE CON 300 SOBRES.	CAJA	250	\$54.00	\$13, 500.00
DP-167/2017	3992010084-001	TE DE LIMÓN TÉ DE LIMÓN PRESENTACIÓN CON 25 SOBRES	CAJA	100	\$41.00	\$4, 100.00

3





					C. 3 8 C	JKANUE
DP-167/2017	3992010029-002	VASO TÉRMICO	PAQUETE	200	\$14.00	\$2, 800.00
		- DE UNICEL DEL NO. 10.				
		- CADA PAQUETE CON 25 VASOS. (IVA)				
DP-216/2017	3992010011-002	AGUA EMBOTELLADA AGUA EMBOTELLADA PARA CONSUMO ENVASADA DE PLANTA DEBE CONTAR CON TAPARROSCA HERMÉTICA Y SELLO INVIOLABLE.	PAQUETE	700	\$43.00	\$30, 100.00
		PRESENTACIÓN INDIVIDUAL 355 ML. PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 12 BOTELLAS SUJETÁNDOSE A LA NORMA NOM-201-SSA1-2002.				
DP-216/2017	3992010024-001	AZÚCAR ESTÁNDAR PROCESADA DE CAÑA, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG. CUMPLE CON LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010	BOLSA	150	\$20.00	\$3, 000.00
DP-216/2017	3992010004-001	CAFÉ	FRASCO	200	\$61.00	£40, 000 00
57-210/2017	3332010004-001	SOLUBLE DESCAFEINADO PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 175 GRS.	PNASCO	200	\$61.00	\$12, 200.00
DP-216/2017	3992010042-001	CAFÉ ORGÁNICO TOSTADO Y MOLIDO	KILOGRAM	198	\$150.00	\$29, 700.00
		DESCRIPCIÓN: ORIGINAL ELABORADO CON LOS MÁS FINOS GRANOS DE CAFÉ DE ALTURA. TOSTADO CUIDADOSAMENTE A 180° C PARA GENERAR CAMBIOS QUÍMICOS EN LOS COMPONENTES, COLOR, AROMA, CUERPO Y SABOR. PARA OFRECER EL AUTÉNTICO SABOR Y AROMA DEL CAFÉ 100% PURO DE ALTURA Y MEXIQUENSE. 100% ORGÁNICO. PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KG.	0			
				on A		NO.
DP-216/2017	3992010052-001	CUCHARA DESECHABLE DE PLÁSTICO TIPO PASTELERA PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 25 PIEZAS. (IVA).	PAQUETE	200	\$13.00	\$2, 600.00
DP-216/2017	3992010016-001	GALLETA SURTIDO CLÁSICO.	PIEZA	700	\$76.00	\$53, 200.00
		- PRESENTACIÓN EN CAJA CON UNA CHAROLA DE 750 GRS.			1	
DP-216/2017	3992010053-001	PLATO DESECHABLE	PAQUETE	200	\$21.00	\$4, 200.00
	38	PLATO DE PLÁSTICO DESECHABLE PASTELERO SIN DIVISIONES DEL NO. 2 PRESENTACIÓN DEL PAQUETE DE 25 PIEZAS (IVA)				
DP-216/2017	3992010008-002	REFRESCO	PIEZA	700	\$8.00	\$5, 600.00
		ELABORADO A BASE DE AGUA CARBONATADA, AZÚCAR Y CONCENTRADOS. PRESENTACIÓN LATA DE ALUMINIO DE 355 ML. SABOR MIRINDA (IVA)				
DP-216/2017	3992010041-001	SERVILLETAS	PAQUETE	200	\$37.00	\$7, 400.00
		SERVILLETAS BLANCAS 28 X 22 CMS. PAPEL DELGADO SUAVE Y ABSORVENTE ACABADO SEMICREMADO PAQUETE C/500 HOJAS. (IVA)				
DP-216/2017	3992010009-001	SUSTITUTO DE AZÚCAR	CAJA	250	\$54.00	\$13, 500.00
		ENDULZANTE SIN CALORÍAS. NI LACTOSA NI GLUTEN. EN SOBRES INDIVIDUALES. PAQUETE CON 300 SOBRES.				
DB 246/2047	2002040004 004	TE DE LIMON	CAIA	100	644.00	64 400 0
DP-216/2017	3992010084-001	TE DE LIMÓN TÉ DE LIMÓN PRESENTACIÓN CON 25 SOBRES	CAJA	100	\$41.00	\$4, 100.00

J M

4





DP-216/2017	3992010029-002	VASO TÉRMICO DE UNICEL DEL NO. 10.	PAQUETE	250	\$14.00	\$3, 500.00
		- CADA PAQUETE CON 25 VASOS. (IVA)				
					SUBTOTAL:	\$337, 500.00
					IVA:	\$7, 344.00
					TOTAL:	\$344, 844.00

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO ES DE: \$344,844.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE

C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

19 9

POR EL CONTRATISTA

JOSÉ ANTONIO CHICO CASTAÑEDA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA MES AÑO

DÍS MAYO 2017